ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

OFICIO No. 034-SRMSG-ARSA-2022

13 de junio de 2022

Jefe de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Abog. Isaac Gallegos
Unidad de Transparencia
Agencia de Regulación Sanitaria ARSA
Su oficina

Estimado Abog. Gallegos:

Deseándole éxito en sus funciones diarias y en respuesta al oficio 069-UT-ARSA-2022, se remite Registro de Proveedores ARSA y se notifica que el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-001-ARSA-2022 para "Contratación de Servicio de Internet Primario, Redundante y Enlaces de Datos para la ARSA" esta en proceso de suscripción de contrato.

Se adjuntan las órdenes de compra registradas en el documento.

Atentamente,

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
(ARSA)

: Archivo

Lic. Donaldo Garcia
Gerente Administrativo ARSA

ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2022-028
6/5/2022

Proveedor: CASH BUSINESS S. DE R.L.
Dirección: BLVD. SUYAPA, COL. FLORENCIA SUR, PRIMERA CALLE CASA NO. 4313, TEGUCIGALPA, MDC
Telefono: 99454148 **R.T.N.:** 08019995390633

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
39600	1	100	C/U	DISCO DURO INTERNO 480GB SSD SATA III 6GB/S 2.5/7 MODELO WESTERN DIGITAL	L 1,565.00	L 156,500.00
				::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA::::::::::::::::::::		
					Sub-Total	L 156,500.00
					ISV	L 23,475.00
					TOTAL	L 179,975.00

CANTIDAD EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del inclumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido , de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA (ARSA)

Aprobado por:
Carlos Rivera
Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al árticulo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2022-030

23/5/2022

Proveedor: PAPELERIA HONDURAS S.A. DE C.V.
Dirección: BARRIO MORAZAN, FTE AL ANTIGUO CENTRO SOCIAL UNIVERSITARIO , CASA No. 1338, Tegucigalpa, MDC
Telefono: 2235-6315 **R.T.N.:** 08019998391040

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
35800	1	50	PAQUETE	CUCHARAS DESECHABLES PAQ/25 uds. PLASTICO	L 7.70	385.00
35800	2	50	PAQUETE	TENEDORES DESECHABLE PAQUETE/25 UDS. PLASTICO	L 7.60	380.00
35800	3	50	PAQUETE	VASOS DESECHABLES #10 PAQ/25 UDS. PLASTICO	L 14.90	745.00
35800	4	50	PAQUETE	PLATOS DESECHABLES #9 PAQ/25 UDS. FOAM	L 20.75	1,037.50
35800	5	25	PAQUETE	PLATOS DESECHABLES #6 PAQ/25UDS. FOAM	L 12.60	315.00
33100	6	50	PAQUETE	SERVILLETA CUADRADA PAQ/100 COOL CLEAN	L 11.25	562.50
				::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA::::::::::::::::::::		
					Sub-Total	L 3,425.00
					ISV	L 513.75
					TOTAL	L 3,938.75

CANTIDAD EN LETRAS: **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100 CENTAVOS**

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del inclumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
(ARSA)

Aprobado por:

Lic. Donaldo Garcia
Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al árticulo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2022-025

16/5/2022

Proveedor: GRUPO KAPA 7 S. DE R.L.
Dirección: RANCHO EL COCO, PRINCIPAL, PISO 19, SAN PEDRO SULA, CORTES
Telefono: 2544-0022 **R.T.N.:** 05019008192540

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
45100	1	1	Unidad	LICENCIA/FORTIGATE 500E 24X7 12 MESES Unified (UTM) Protection (24X7 FORTICARE PLUS APPLICATION CONTROL, IPS, AV, WEB, FILTERING AND ANTISPAM, FORTISANDBOX CLOUD)	L 111,540.00	111,540.00
				::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA::::::::::::::::::::		
					Sub-Total	L 111,540.00
					ISV	L 16,731.00
					TOTAL	L 128,271.00

CANTIDAD EN LETRAS: **CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS**

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del inclumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido , de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:

Lic. Donaldo Garcia
Gerente Administrativo
2283-0463 / 2234-9917

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
(ARSA)

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al árticulo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

19

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2022-027

23/5/2022

Proveedor: BURO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIAS DE HONDURAS S. DE R.L.
Dirección: COL. LAS COLINAS, BLOQUE RR, CASA 2016, TEGUCIGALPA, MDC
Telefono: 22354145 **R.T.N.:** 08019009244300

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
45100	1	1	Unidad	ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN POR UN AÑO DE HOSPEDAJE Y DOMINIO DE LAS PAGINAS WEB DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA: WWW.ARSA.GOB.HN Y WWW.ARSA.HN A PARTIR DEL 30 DE JUNIO DEL 2022	L 7,998.75	7,998.75
				:::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA:::::::::::::::::::		
					Sub-Total	**L 7,998.75**
					ISV	**L 1,199.81**
					TOTAL	**L 9,198.56**

CANTIDAD EN LETRAS: **NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 56/100 CENTAVOS**

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del inclumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
(ARSA)

Aprobado por:
Lic. Donaldo Garcia
Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al árticulo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

ARSA
AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DE COMPRA
ARSA-CM-GC-2022-029
6/5/2022

Proveedor: IMPORTACIONES INTERNACIONALES GI PEREZ S.A. DE C.V.
Dirección: PARQUE EMPRESARIAL PERIFERICO, OFIBODEGA NEXO #5, TEGUCIGALPA, MDC
Telefono: 33382352 **R.T.N.:** 08019016851408

Objeto del Gasto	Partida No.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Totales
39540	1	600	Unidad	MASCARILLA N-95 *EXENTO*	L 38.75	23,250.00
				::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA::::::::::::::::::::		
					Sub-Total	**L 23,250.00**
					ISV	
					TOTAL	**L 23,250.00**

CANTIDAD EN LETRAS: **VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS**

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberan verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipulados. De no ser así podra rechazar la recepción de los mismos y notificar del inclumplimiento.

* El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido , de no hacerlo se procedera conforme a la Ley para la anulación de la compra.

Aprobado por:
Carlos Rivera
Gerente Administrativo
2233-0463 / 2234-9917

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
(ARSA)

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a partir de la comunicavción en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada. En aplicación al árticulo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.